LLAMADO A PRESENTACION DE ANTECEDENTES

Convenio Desempeño UTA1501: "Generación de valor a través de la innovación y del mejoramiento de la calidad de los grados y títulos ofrecidos por la Universidad de Tarapacá"

La Universidad de Tarapacá, en el marco del Convenio de Desempeño **"Generación de valor a través de la innovación y del mejoramiento de la calidad de los grados y títulos ofrecidos por la Universidad de Tarapacá" UTA1501,** llama a presentar antecedentes con el fin de proveer los servicios profesionales de **Orientador Educacional y Vocacional**.

PERFIL:

Nivel Educacional	Título Universitario de Psicólogo, Psicopedagogo, Profesor de Educación Media o Trabajador Social.
Competencias requeridas	- Proactividad y responsabilidad. - Capacidad de planificación y organización. - Capacidad de integración a equipos de trabajo multidisciplinar. - Interés por el aprendizaje. - Compromiso social con jóvenes provenientes de contextos vulnerables.
Experiencia laboral	Acreditar al menos un año de experiencia profesional, deseablemente con alumnos de enseñanza media o pregrado.

FUNCIÓN GENERAL:

Diseñar e implementar 10 sesiones de la asignatura "Autogestión y Proyecto de Vida", para jóvenes de 4° medio de colegios vulnerables asistentes al Programa Propedéutico de la Universidad de Tarapacá.

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Facilitar la integración psicosocial de los estudiantes al contexto universitario.
- Planificar e implementar plan de nivelación de competencias genéricas.
- Proporcionar entrenamiento en habilidades de aprendizaje y técnicas de estudio.
- Indagar los intereses educacionales y vocacionales de los estudiantes con tal de proveer orientación vocacional pertinente.
- Preparar material informativo de orientación vocacional.
- Proporcionar orientación para el desarrollo de un proyecto de vida en relación al desarrollo académico y profesional.

EXPERIENCIA O CONOCIMIENTOS DESEABLES:

- Conocer instrumentos y dinámicas de orientación vocacional.
- Manejar técnicas de estudio y técnicas para el desarrollo de competencias genéricas.
- Poseer habilidades informáticas para llevar a cabo clases y seguimiento de sus alumnos.
- Estar al tanto de las distintas carreras de la Universidad de Tarapacá (perfil de ingreso-egreso y mercado laboral).

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO:

- Tipo de contrato: Honorarios.
- Duración del contrato: 3 meses (10 sábados).
- Jornada: Parcial (10 sesiones de 2 horas cada una), días sábados por la mañana.

Nota: No podrán postular personas que tienen algún vínculo de contratación con la Universidad, ni aquellas que tengan relación con autoridades o funcionarios, en sujeción a lo dispuesto en el Art. 54 de la Ley N°18.575.

ANTECEDENTES REQUERIDOS:

- Fotocopia(s) simple(s) de certificado(s) de título(s) universitario
- Curriculum Vitae actualizado, indicando pretensiones de renta
- Documentos que acrediten su experiencia laboral
- Dos cartas de recomendación dirigidas a: Director CD UTA1501

UNIVERSIDAD DE TARAPACA
ABOGADOS
V.A.F
ARICA

RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:

La recepción de los antecedentes se extenderá desde el día **19 de julio al 25 de julio de 2016**, y deberán ser enviados al Director General de Docencia al siguiente correo: dgdsec@uta.cl.
Las entrevistas serán los días 26 y 27 de julio y los resultados del concurso estarán disponibles a partir del día 07 de agosto.

Importante:

- A los postulantes se les solicita por favor solamente remitir sus antecedentes a los correos señalados anteriormente, dado que no se responderán consultas de ningún tipo a casillas o teléfonos de otras unidades de la Universidad de Tarapacá.
- El postulante seleccionado, comenzará sus labores a partir del día sábado siguiente posterior a su elección, el cual debe ser ratificado por el Ministerio de Educación.

PROCESO DE SELECCIÓN:

La Comisión de Selección verificará si los postulantes cumplen con los requisitos y antecedentes presentados, de los cuales se evaluará, de acuerdo a la siguiente pauta de evaluación:

CRITERIO	PORCENTAJE MÁXIMO
Estudios Universitarios.	20%
Experiencia.	50%
Entrevista Personal.	30%